



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Trabajo fin de grado
Código	E000004176
Título	Grado en Educación Infantil por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Educación Infantil [Cuarto Curso] Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria [Cuarto Curso] Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Trabajo fin de Grado
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Responsable	Javier Pinilla y María Fernández Rivas (Coordinadores)
Horario de tutorías	Solicitar cita previa

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Alfonso López Hernández
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Despacho	Jefatura de Estudios
Correo electrónico	alhernandez@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Javier Pinilla Arbex
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Despacho	Coordinador TFG
Correo electrónico	jpinilla@comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Fernández Rivas
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Despacho	Coordinadora TFG
Correo electrónico	mfrivas@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación



El Trabajo Fin de Grado se configura como una materia específica dentro del módulo Prácticas y TFG y pretende ser el culmen de un proceso formativo que pone en relación los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de los anteriores cursos del Grado de Educación Infantil.

El Trabajo de Fin de Grado requiere la elaboración de una programación didáctica anual, el diseño de 4 unidades didácticas en un curso de Educación Infantil y su presentación pública ante una Comisión Evaluadora.

En el caso de los estudiantes que cursen el Doble Grado de Educación Infantil y Primaria, tendrán la posibilidad de que (a lo sumo) uno de los dos Trabajos de Fin de Grado que realicen, sea un trabajo de investigación/revisión o un proyecto de innovación educativa que también deberán presentar públicamente ante una Comisión Evaluadora. Estas actividades y productos permitirán a los estudiantes demostrar el grado en el que han integrado su aprendizaje proveniente de las clases teóricas presenciales, de su estudio personal y de las prácticas supervisadas realizadas en los centros educativos a lo largo de su formación.

Prerrequisitos

Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI01	Capacidad de análisis y síntesis
CGI02	Resolución de problemas
CGI03	Capacidad de organización y planificación
CGI04	Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas
CGI06	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGP07	Habilidades interpersonales
CGP08	Trabajo en equipo
CGP09	Capacidad crítica y autocrítica
CGP10	Compromiso ético
CGS11	Capacidad de aprender
CGS12	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CGS13	Capacidad para trabajar de forma autónoma
CGS14	Preocupación por la calidad



ESPECÍFICAS	
CEC01	Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
CEC03	Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo
CEC04	Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación
CEC06	Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje
CEC07	Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva
CEC10	Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autoregularse
CEC11	Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica
CEC12	Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño
CEC13	Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella
CEC14	Conocimientos básicos de la profesión docente
CEC15	Capaz de usar una segunda lengua en el contexto del aula (Inglés-Nivel B2)
CEC16	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa
CEIN2	Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los períodos 0-3 y 3-6
CEIN59	Adquirir un conocimiento práctico del aula de cero a seis años y de la gestión de la misma
CEIN60	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de la etapa de Educación Infantil, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia
CEIN61	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y las estrategias necesarias en el período de cero a seis años
CEIN62	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro de Educación Infantil
CEIN63	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con especial atención a los factores propios del período 0-6
CEIN64	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro, sobre todo en relación con las características de la etapa de Educación Infantil



CEIN65	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años
CEIN66	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social, con especial atención a las necesidades del período 0-6

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Bloque 1: Programación didáctica de Educación Infantil

Tema 1: Elementos de una programación didáctica

1. Introducción
2. Fundamentación teórico-normativa
3. Contextualización
4. Objetivos
5. Competencias
6. Contenidos (temporalización de las 15 UPD)
7. Metodología y recursos didácticos
8. Evaluación del proceso aprendizaje-enseñanza
9. Atención a las diferencias individuales del alumnado.
10. Contribución de la programación al desarrollo de otros planes
11. Conclusiones
12. Bibliografía
13. Anexos

Tema 2: Elementos de una unidad de programación didáctica (UPD)

1. Contextualización de la programación dentro de la UPD.
2. Objetivos didácticos y su contribución a los objetivos de etapa y de programación.
3. Contenidos y contenidos transversales
4. Competencias clave y específicas y su relación con los objetivos y contenidos.
5. Metodología y recursos.
6. Descripción de las actividades en cada sesión.
7. Actividades de refuerzo y ampliación.
8. Evaluación: concretando los instrumentos de evaluación, momentos y la relación de criterios de evaluación con los descriptores operativos y competencias claves y específicas, así como los criterios de evaluación.
9. Atención a las diferencias individuales del alumnado.
10. Conclusión y bibliografía.
11. Recursos elaborados.

**Se elaboraran un total de 15 UPD, de las cuales solo 1 será desarrollada por completo con los apartados indicados en el punto "Anexos".*

Bloque 2: Investigación teórica o revisión bibliográfica

Tema 3: Elementos de una investigación teórica o revisión bibliográfica



1. Introducción y justificación del tema elegido
2. Marco teórico
3. Objetivos
4. Método
5. Resultados
6. Conclusiones
7. Referencias bibliográficas
8. Anexos

**Este guion es orientativo y está sujeto a las características particulares de cada proyecto o investigación. Cada estudiante perfilará su propuesta con su Director/a.*

Bloque 3: Investigación aplicada

Tema 4: Elementos de la investigación aplicada

1. Introducción y justificación del tema elegido
2. Marco teórico
3. Objetivos e hipótesis
4. Método
5. Resultados
6. Discusión y conclusiones
7. Referencias bibliográficas
8. Anexos

**Este guion es orientativo y está sujeto a las características particulares de cada proyecto o investigación. Cada estudiante perfilará su propuesta con su Director/a.*

Bloque 4: Proyecto de intervención e innovación

Tema 5: Elementos de proyecto de intervención e innovación

1. Introducción y justificación del tema elegido
2. Marco teórico
3. Objetivos
4. Propuesta de innovación/intervención
 - Presentación de la propuesta.
 - Objetivos concretos que persigue la propuesta
 - Contexto en el que se aplica o podría aplicarse la propuesta
 - Metodología, recursos, etc.
 - Cronograma de aplicación
 - Actividades
 - Evaluación de la propuesta
5. Conclusiones
6. Referencias bibliográficas
7. Anexos

**Este guion es orientativo y está sujeto a las características particulares de cada proyecto o investigación. Cada estudiante perfilará su propuesta con su Director/a.*



METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El Trabajo de Fin de Grado pone en relación todos los contenidos trabajados a lo largo de las materias del Grado de Educación Infantil.

Los estudiantes deben recapitular la información necesaria para poder diseñar su propuesta. Por tanto, **la metodología que se utilizará será activa** y requerirá de la construcción individual del trabajo de manera personal y creativa.

El director guiará el proceso de los estudiantes, aportando materiales, artículos, documentación, ensayos, provocando debates, ajustando diferentes propuestas del grupo, visionando situaciones reales del aula, etc.

Los estudiantes llevarán a cabo la elaboración del Trabajo de Fin de Grado de forma autónoma durante el segundo cuatrimestre. El director del Trabajo de Fin de Grado será asignado durante el primer cuatrimestre y revisará su desarrollo con cada estudiante al menos en tres ocasiones a lo largo de todo el proceso.

Durante el desarrollo de el TFG se deberán realizar al menos 3 entregas al tutor/a de su TFG cuyas fechas se publicarán en Moodle.

- **Entrega 1:** Temática y estructura (índice) del TFG. Elaboración de un plan individual de trabajo.
- **Entrega 2:** Elaboración hasta el 60% del trabajo.
- **Entrega 3:** Envío del trabajo completo para su revisión.
- **Envío para el visto bueno:** Una vez recibidas las revisiones del trabajo completo por parte del tutor/a, el alumno/a hará las modificaciones oportunas hasta considerar que el trabajo está completamente finalizado. El alumno/a entregará una última versión al tutor/a a través de la aplicación de TFG. El tutor/a revisará el trabajo y dará el visto bueno o no.
- **Envío definitivo a depósito:** Una vez recibido el visto bueno por parte del tutor/a, el alumno/a deberá depositar el trabajo sin hacer ningún cambio en el tiempo y forma. En caso de no recibir el visto bueno, el alumno/a deberá presentar el trabajo en convocatoria extraordinaria.

Metodología Presencial: Actividades

- Taller de presentación de TFG y resolución de dudas.
- Entrevistas con el director/a del TFG
- Talleres según las necesidades detectadas.
- Defensa oral del TFG
- Evaluación de la dirección del TFG

Metodología No presencial: Actividades

- Elección de modalidades y preferencias del TFG
- Elaboración de la memoria escrita
- Entrega de la memoria escrita a través de la plataforma digital gestora del TFG
- Preparación de la defensa oral y elaboración del material audiovisual utilizado para acompañar el discurso oral
- Entrega en la plataforma gestora del TFG del material audiovisual que se utilizará para apoyar la defensa oral

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES

Preparación y defensa del trabajo con apoyo audiovisual

Tutorías del TFG



40.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Búsqueda y selección de materiales bibliográficos, documentales o estadísticos pertinentes	Redacción del informe final
50.00	70.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Memoria escrita	Cumplimiento de criterios formales establecidos, claridad y calidad de las propuestas, inclusión de todos los elementos necesarios explicitados en los guiones de cada modalidad, alineación y coherencia entre los diferentes elementos, adecuación a las competencias e indicadores señalados en la rúbrica de evaluación de la memoria escrita (detallada en la plataforma digital).	80
Presentación/exposición oral	Coherencia didáctica, claridad expositiva, argumentación justificativa, adecuación a las competencias e indicadores señalados en la rúbrica de evaluación de la defensa oral (detallada en la plataforma digital). El estudiante presentará oralmente su propuesta con apoyo de soporte audiovisual y responderá a preguntas realizadas por el tribunal tanto en español como en inglés.	20

Calificaciones

Sistema de evaluación

El Trabajo de Fin de Grado forma parte de las asignaturas del segundo cuatrimestre y para su presentación y defensa no es imprescindible haber superado las demás asignaturas.

Para poder acceder a la defensa de su TFG ante la Comisión Evaluadora creada al efecto, **el alumno o alumna deberá haber recibido el visto bueno escrito de su director a través de la plataforma gestora de TFG.**

Los criterios de evaluación del trabajo se basarán en la adquisición de competencias descritas en la guía docente. Al inicio de la asignatura se publicarán en Moodle las escalas graduadas con los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores de logro que servirán de referencia para evaluar los trabajos.

Se ruega al alumnado que tome de referencia dichas escalas para ir haciendo una autoevaluación del trabajo progresivamente y tomar esos referentes competenciales como orientadores de lo que se quiere perseguir.

Como referente para poder otorgar el visto bueno por parte del tutor, se establece que a juicio del tutor/a, el alumno o alumna debe



demostrar que con la memoria escrita ha superado al menos el 50% de logro de todos los estándares de aprendizaje reflejados en las escalas graduadas.

Criterios mínimos exigibles.

Para que un trabajo final de grado pueda ser autorizado para su defensa debe cumplir al menos los siguientes criterios:

- Ser un **trabajo original y propio**. Un % de plagio superior al 30% sin justificar por el director será motivo de no autorización.
- Se ajusta a los **criterios de formato** establecidos en las guías (portada, tipo de letra, extensión...).
- **Corrección ortográfica**: El texto deberá respetar las normas ortográficas de la RAE, así como una adecuada sintaxis y redacción.
- Será motivo de no autorización aquellos textos que **no empleen las normas APA correctamente**.
- No se autorizarán trabajos que vulneren los derechos de las personas, promuevan la violencia, la discriminación y que no apuesten por una educación inclusiva.
- Tampoco se autorizarán trabajos que **no se ajusten a las líneas temáticas o no contemplen apartados exigidos o bien que no profundice en ellos con suficiente concreción**.
- **Será necesario realizar las 3 entregas** de seguimiento establecidas por la coordinación de TFG. En caso contrario, el director podrá decidir no autorizar el TFG para el depósito.

Respecto a la calificación:

La memoria escrita, que tiene un peso del 80% en la calificación final, será evaluada por el director/a del TFG y un profesor o profesora especialista. La nota del director tendrá un peso del 70%, mientras que la nota del profesor especialista tendrá un peso del 30%.

El estudiante presentará oralmente su propuesta durante 10 minutos con apoyo de soporte audiovisual en formato establecido por la coordinación de TFG. Posteriormente responderá a preguntas realizadas por el tribunal. La defensa oral, que tiene un peso del 20% en la calificación, se llevará a cabo en un acto ante una comisión compuesta por:

- el Jefe de Estudios, las Coordinadoras o en quien éstos deleguen.
- Un maestro o maestra y/o especialista en educación.

El Director/a del Trabajo de Fin de Grado será invitado a la exposición oral pero no participará en su evaluación.

La nota final del TFG corresponderá a la media ponderada de la memoria escrita y la defensa oral. Se deberá obtener una calificación de 5 puntos al menos como nota ponderada para superar el TFG.

El tribunal dispuesto en la defensa será encargado de consensuar la calificación final del alumnado, siendo ésta la nota definitiva. En este consenso el tribunal partirá de la calificación obtenida en la aplicación de TFG tras incorporar las evaluaciones de todos los evaluadores y sobre esa nota podrá adecuar la calificación con 0,5 punto por exceso o defecto en base a su criterio global sobre la calidad del trabajo. Así mismo, dentro de este margen, se tendrá en cuenta el diseño del TFG en una lengua extranjera, pudiendo elevar la calificación el máximo de puntos permitidos si el TFG está redactado y defendido correctamente en otro idioma.

Las fechas para la defensa pública del TFG podrán ser cualquiera de los días laborables de las semanas previstas para los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, por lo que si el estudiante adquiere otros compromisos que le impidan presentarse cuando se le convoque, perderá dicha convocatoria.

Entrega de los Trabajos de Fin de Grado y plagio

La memoria escrita del TFG se entregará en formato digital a través de la plataforma gestora en las fechas establecidas para cada convocatoria.

Para comenzar los trámites para adjudicar los tribunales de la defensa oral, el coordinador de TFG deberá tener un justificante de que se ha completado el envío a depósito del TFG y un informe de similitudes de turnitin. En caso de que dicho informe supere un 30% de similitudes, el director o directora del TFG deberá acompañarlo de un desglose de las coincidencias para comprobar que no hay ninguna



fuelle que tiene un peso relevante dentro del informe.

En caso de que ese porcentaje no sea justificado el trabajo no podrá ser defendido en la convocatoria correspondiente.

Para evitar que el porcentaje de similitud de turnitin sea muy elevado, se recomienda no utilizar de forma íntegra, materiales elaborados a lo largo de los cursos del Grado de Educación y que hayan pasado por turnitin anteriormente. Para ello basta con hacer algunos ajustes y adaptaciones. En caso de tomar algún material de forma íntegra, se recomienda indicar su autoría en el lugar correspondiente y hacer alguna aclaración en notas al pie de página.

Procedimiento de reclamaciones

El procedimiento de reclamación de nota, por parte del alumno, será el siguiente:

- **Paso 1 (a cargo del director):** Solicitar al director los informes completos con las puntuaciones y comentarios indicados en la evaluación de la herramienta.
- **Paso 2 (a cargo del alumnado):** si aun así, el alumno sigue en desacuerdo con su nota, deberá ponerse en contacto, a través de un email, con la coordinación de TFG dentro del plazo establecido para reclamaciones.
- **Paso 3 (a cargo de la coordinación):** la coordinación revisará la nota obtenida por el estudiante. En caso de que se observen discrepancias mayores a 3 puntos en la evaluación del texto escrito, la coordinación establecerá una tercera evaluación para dicho trabajo. La nota final será la media entre las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que, dentro del 80% del peso del trabajo escrito, la evaluación del director tendrá un valor del 70%, y las otras dos evaluaciones del 30%.
- **Paso 4 (a cargo de la coordinación):** la coordinación de TFG notificará tanto al estudiante como a su director la resolución de la reclamación.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Presentación del Trabajo Fin de Grado. Actividad presencial	Octubre	
Elección de preferencias (actividad no presencial que se lleva a cabo mediante la plataforma digital)	Octubre	
Adjudicación del Director de TFG (Actividad no presencial)	Octubre	Noviembre
Entrevistas de dirección del TFG	Noviembre	Abril / Mayo
Elaboración del Trabajo de Fin de Grado	Noviembre	Abril / Mayo
Taller de diferentes temáticas según las necesidades de los alumnos	Desde Septiembre	
Fecha límite de envío definitivo de TFG para obtener el visto bueno, hora límite 14:30h (convocatoria ordinaria)		7 de abril



Envío a depósito convocatoria ordinaria, hora límite 14:30h		10 de Abril
Defensas de TFG convocatoria ordinaria	Semanas de exámenes	
Fecha límite de envío definitivo de TFG para obtener el visto bueno, hora límite 14:30h (convocatoria extraordinaria)		19 de Mayo
Envío a depósito convocatoria extraordinaria, hora límite 14:30h.		22 de Mayo
Defensas de TFG convocatoria extraordinaria	Semanas de exámenes	
Evaluación de la dirección y coordinación del TFG	Tras la defensa oral del TFG	

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Caro, M^a. T., Valverde, M^a.T. y González, M^a. (2015). *Guía de Trabajos Fin de Grado en Educación*. Madrid: Ediciones Pirámide.

León, O. G. (2016). *Cómo redactar textos científicos y seguir las normas APA 6^o. Para los trabajos de fin de Grado, de fin de Máster, tesis doctorales y artículos*. Madrid: Ibergarceta Publicaciones.

Moya, J., & Luengo, F. (2021). *Educación para el Siglo XXI. Reformas y mejoras. LOMLOE: De la norma al aula*. Grupo Anaya.

Bibliografía Complementaria

Debido a la heterogeneidad de los Trabajos de Fin de Grado que se pueden realizar, cada estudiante valorará con su Director, la bibliografía y los recursos más adecuados para su caso concreto.

La elaboración del Trabajo Fin de Grado requiere de la consulta de materiales y recursos tanto electrónicos como en soporte papel, por este motivo, todos los alumnos realizarán todos los talleres que se convoquen al efecto.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>